

**COBRO DE CUPOS EN MUNICIPIO DE CERRO COLORADO**



**PÁG. 5 >>**

Miércoles, 17 de julio de 2024

Año: 05 - Edición N° 2180

Director: Oscar Pareja Castro

**GRATIS!!!**

**JUNTA 5 CUPONES** de tu **DIARIO LOS ANDES** e ingresa al debut del **Circo de Los Rondines**

**DEBUT 18 DE JULIO**



PROMOCIÓN SOLO VÁLIDA PARA AREQUIPA

**GESTIÓN DE ROHEL SÁNCHEZ NO ENTREGA ABRIGO A NIÑOS VULNERABLES**

# ¡MISERABLE UTILIZACIÓN!

● Según Contraloría, indebidamente dotó ropa en "primeras piedras", festivales y otros para darse baño de popularidad.

● Hasta asesor Carlos Zanabria se hizo de prendas de emergencia sin reportar padrón de entrega a beneficiarios.



\* CASACAS SON PARA NIÑOS DE ZONAS ALTOANDINAS  
\* ROPA SE ENTREGÓ EN CAYMA Y MOLLEBAYA  
\* SE REVELA VILEZA DEL GOBIERNO DE SÁNCHEZ

<< PÁGS. 6-7

Con esta edición



Implicado en muerte de Ajahuana

**CAPTURAN A PRESUNTO ASESINO**



Trabajador aplastado por dispositivo

**TRÁGICA MUERTE EN ASCENSOR**





**VIAJES Y TURISMO**

Oscar Enrique Pino Ponce

**Los dones finitos de la promoción turística**

Fue una buena intención de Promperú al lanzar la campaña Perú País de Dones Infinitos en provincias. Ni la negligencia de la corte de aduladores y asesores de la Ministra que no tuvieron el cuidado de colocar debidamente el asta de su bandera corporativa, que casi le cuesta –literalmente– la cabeza a Claricia Tirado, o el arrebato del celular en las calles arequipeñas con violencia a uno de éstos asesores pudo haber opacado la fiesta.

La campaña es colorida, con ritmos pegajosos, con figuras representativas de todas las artes y paisajes paradisíacos, una pieza publicitaria de lujo, sin embargo, como país de contrastes, la campaña también difiere de acciones del ente oficial en provincias.

**POR FUERA FLORES, POR DENTRO...**

Para la mayoría de empresarios de Arequipa y de la macrorregión sur, las campañas para promover los destinos de provincias son débiles y de poca eficacia. Un connotado empresario hotelero nos comenta por ejemplo sobre la necesidad de fortalecer el corredor Nasca – Colca- Machu Picchu- Titicaca, con la inclusión de Madre de Dios, Ilo y Tacna, éste último como puerta abierta al fuerte segmento del turista chileno, el más importante comprador sudamericano del Perú. Recomiendan, asimismo, poner en práctica la tan mentada "inclusión" para que empresarios representativos de sus regiones puedan estar presentes en las ferias nacionales e internacionales. El tema de las "argollas" es inevitable entre los "desconvocados" cuando se organizan estos eventos.

**CUESTIONES INTESTINAS**

Pero no toda la responsabilidad recae en el Estado. El desorden, falta de liderazgo y acciones ejecutivas de las regiones son acaso el mejor aliado del centralismo del que reniegan permanentemente. En Arequipa por ejemplo, el objetivo de posicionar la región como "Destino de Eventos y Convenciones" pende de un hilo al ser su principal escenario Cerro Juli, manoseado políticamente y de forma indebida. Lastimosamente la sociedad civil, incluyendo al anodino "Buró de Convenciones" es incapaz de ratificar la importancia de la empresa privada; y la consolidación del gremio CARETUR como ente representativo y que viene siendo usufructuado ilegítimamente por una sola persona, está muy lejos. Cusco y Puno también compiten en el círculo vicioso de la ineficacia. En Puno, el peor promotor de turismo es su agitador gobernador regional y el funcionamiento de gremios viene siendo presa del soroche y la helada y acaso para evitar su contagio Promperú no lo visita hace más de un año.

La promoción es vital para el sector, pero no es la única variable, y ésta requiere complementarse con acciones de mejora del producto y reforzar el vínculo Estado - Empresa privada (continuará).

**Pronóstico del Senamhi en todo el litoral del sur****Bajas temperaturas en Moquegua y Tacna**

Los Andes

**E**l Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) pronostica bajas temperaturas en todo el litoral peruano con especial intensidad en el sur donde se espera que Tacna y Moquegua registren temperaturas mínimas entre 6 y 13 °C respectivamente.

Los especialistas del Senamhi atribuyen estas condiciones a la



Temporal se vivirá entre hoy y mañana.

baja temperatura del mar frente al litoral y a la presencia de vientos del sur que afecta-

ron especialmente al sur de Argentina.

Sin embargo, indicaron que las tempe-

raturas máximas en las dos ciudades sureñas podrían llegar incluso hasta los 22 ° y se anticipa brillo solar hacia el mediodía en distritos alejados del litoral o en la costa interior, especialmente entre el 17 y el 19 de julio.

El Senamhi recomienda a la población de Tacna que empiece a usar ropa más abrigadora, como chompas, guantes y gorros, para prevenir enfermedades respiratorias.

**Marquiño EN Los Andes**

Tratamientos para pacientes oncológicos en riesgo

# Falta de insumos afecta a más de 20 pacientes en IREN

Flor Barrios Carbajal

La presidenta de la asociación de padres Valientes Leoncitos Oncológicos del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Sur, Luz Arizaca Roque, informó que habrían problemas para la adquisición de insumos, los cuales son requeridos para la realización de diferentes tratamientos oncológicos a más de 20 pacientes con cáncer.

“Lamentablemente estamos adoleciendo de las necesidades de no tener líneas hospira (cables) en el IREN Sur para



Piden adquisición de insumos para que tratamientos de pacientes oncológicos no se interrumpan.

los niños hospitalizados que reciben quimioterapia y también para los que están en tratamiento ambulatorio (los que reci-

ben exclusivamente las quimioterapias)”, señaló.

Según Arizaca, las líneas de hospira son los pequeños cables que sa-

len de la máquina donde se administra la quimioterapia y se conectan al cuerpo del paciente. A través de estos conduc-

## Dato

Situación que pasan los pacientes del IREN Sur es cada vez peor, tras indiferencia del Gobierno Regional de Arequipa.

tos, la quimioterapia se administra, por lo cual estas líneas son especiales.

Para Arizaca la falta de estos insumos viene desde hace más de un mes, siendo los mismos padres de familia quienes tendrían que comprarlos.

“Lamentablemente los padres y pacientes

vienen siendo los perjudicados, anteriormente estaban entre 25 y 30 soles, ahora los costos se han duplicado”, dijo.

La falta de estos insumos según el IREN Sur, sería debido a que el proveedor habría aumentado los costos (IREN Sur maneja un presupuesto limitado), ante ello ya no se pudo adquirirlos.

“Lo que están haciendo ahora, es que se mande a licitación y ver qué proveedor pueda traer la misma calidad y el mismo costo”, explicó.

Los pacientes afectados vienen a ser alrededor de 9 niños hospitalizados y 15 pacientes adultos.

## Centro de salud sin personal

### Pacientes piden mejor atención en Yura

→ **Arequipa.** Cansados de formar largas colas para buscar una cita médica, los pacientes del centro de salud de Ciudad de Dios, en el distrito de Yura, pidieron al gobernador regional Rohel Sánchez que pueda intervenir a través de las autoridades pertinentes para que se pueda dotar de más personal médico a dicho

establecimiento de salud.

Por su parte, la jefa de la Microred de Salud de Ciudad de Dios, Betty Hermoza, señaló que la demanda de pacientes no es cubierta por el poco personal con el que se cuenta, asimismo instó a la Gerencia Regional de Salud a cumplir su promesa de asignar más personal.

## Personal médico realizará protestas el 18 y 19 de julio

### Alrededor de 2,000 acatarán paro

→ **Arequipa.** La decana del Colegio Médico de Arequipa, Mirian Aliaga, informó que alrededor de 2000 participarán en el paro de 48 horas el cual se realizará el 18 y 19 de julio.

Dicha medida tomada por los profesionales de la salud se debería al bajo presupuesto asignado al sector Salud y el desabastecimiento



Se unen a protesta nacional

de medicamentos.

“Tanto en el primer, segundo y tercer nivel de atención el desabastecimiento de la medicación es grave y esto pone en riesgo la salud y la vida de la población arequipeña”, señaló.

Otros de los motivos del paro de 48 horas sería debido a la infraestructura y el equipamiento del hospital Hono-

rio Delgado Espinoza.

Dicha medida de protesta no afectaría a las áreas críticas de los centros hospitalarios.

“Dado que las citas son programadas con mucha antelación van a ser atendidos, no vamos a perjudicar la atención de nuestra población”, expresó la decana del Colegio Médico.



**Gerente ambiental pidió celeridad a ANA en las muestras por contaminación en río Tambo**

# Resultados de evaluación de agua en tres semanas

**Flor Barrios Carbajal**

**E**l gerente Regional Ambiental del Gobierno Regional de Arequipa (GRA), Fernando Mejía Vargas informó que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) entregaría los resultados de los parámetros de la evaluación del agua del río Tambo en tres semanas.

“La ANA nos dice que van a entregarlo en tres semanas pero esto no es posible, estamos en una emergencia y no vamos a aceptar que nos lo entreguen en tres semanas”, dijo.

Por otro lado el ge-



Autoridades se reunirán por contaminación en la cuenca del río Tambo que afecta a población.

rente indicó que en la reunión con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en coordinación con las autoridades de

Islay y de la región de Arequipa se pidió que se encuentre al responsable de la contaminación del río Tambo y que el

ANA dé a conocer las acciones que estarían realizando ante esta problemática que afecta directamente a los po-

## Dato

Reunión con la PCM se desarrolló en la ciudad de Lima con el objetivo de buscar soluciones ante la contaminación en cuenca del río Tambo

bladores de Islay.

“Queremos saber como está actuando el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en el marco de las multas que deben aplicar, recordemos que esta entidad puede aplicar una amonestación de hasta 30 UIT”, expresó el gerente.

Mejía Vargas expre-

só que dicha situación (la contaminación) genera gran preocupación puesto que se debe garantizar el recurso hídrico para garantizar la seguridad alimentaria.

Por su parte desde GRA, el gerente informó que se está implementando un laboratorio para desarrollar y efectuar monitoreos en el marco de los metales pesados como lo son el Mercurio, Arsénico, Cadmio, Cobre, etc.

Asimismo, el gerente explicó que el motivo de la coloración amarilla se debería al exceso de la presencia de un metal como podría ser el hierro.

## Districtos excluidos de declaratoria

# Consejero pedirá explicación

→ **Arequipa.** El consejero regional por Caravelí, Aaron Maldonado López informó que se pedirán explicaciones debido a la exclusión de los distritos de Chaparra, Quichaca y Bella Unión en la declaratoria de emergencia tras el sismo de magnitud 7.0 ocurrido en la provincia de Caravelí.

Dicha explicación se dará a través de una reunión con

el gerente regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Juan Carlos Regalado Burga en relación a los criterios que se utilizaron para no incluir a los distritos ya antes mencionados.

Cabe precisar que el distrito de Bella Unión cuenta con dos colegios afectados que aún requieren 7 aulas prefabricadas además de la afectación de 30 viviendas.



Aaron Maldonado López

## Realizaba trabajos de instalación de ascensor

# Operador muere aplastado

→ **Arequipa.** Un lamentable hecho se registró la tarde de ayer, luego de que el operador identificado como Americo Yana Suaquita de 47 años de edad perdió la vida de manera instantánea tras ser aplastado por un dispositivo de un ascensor cuando realizaba trabajos de instalación en un edificio ubicado en la calle San Gabriel de la

urbanización Los Ángeles del Cercdo de Arequipa. Cabe mencionar que el trabajador no contaba con los equipos de seguridad. Al lugar de los hechos llegaron personal de rescate y los peritos de Criminalística de la División de Investigación Criminal (Divincri) para realizar el levantamiento del cuerpo.



Deja hijos en orfandad



### Revocadora del alcalde Rivera

## Denuncia que la siguen

→ **Arequipa.** Lourdes Ceballos, promotora del proceso revocatorio contra el alcalde Víctor Hugo Rivera, ha reportado que una serie de obstáculos y situaciones adversas están afectando el desarrollo de la recolección de firmas.

La dirigente expresó que ha sido objeto de seguimientos y hostigamientos por parte de personas no identificadas, lo cual interpreta como una estrategia para intimidar a quienes apoyan el proceso de revocatoria.



Han reunido 3,800 firmas.

### Familia deberá pagar S/ 5,150

## Sanción a maltrato animal



Multa sería una UIT.

→ **Arequipa.** Funcionarios de José Luis Bustamante y Rivero visitaron la vivienda donde se reportó un caso de maltrato animal el fin de semana pasado.

Solicitaron el carné de vacunación y el registro municipal de los perros involucrados, pero los propietarios se negaron a entregar la documentación requerida.

Como resultado, enfrentarán multas de hasta S/ 5,150 (Una UIT).

El 50 % de la UIT por no tener el carné de vacunación y otro 50 % por no haber registrado a sus mascotas.

## Escándalo en municipio de Cerro Colorado que alcanzaría a regidores

# Edil exigía cupos a locales nocturnos

Los Andes

**L**a Gerencia de Desarrollo Económico Local del municipio de Cerro Colorado, a cargo de Percy Villaroel, denunció que un servidor se habría hecho pasar por fiscalizador para exigir cupos a los negocios del distrito a cambio de darles licencia de funcionamiento.

En los audios entregados a la Fiscalía, se puede escuchar a un hombre que se identifica como "Cosme Gárate Rivera" conversando con una mujer de nacionalidad extranjera a cargo de un local nocturno.

Durante la conversación, él le solicita un pago de S/ 4,400 para obtener la autorización como "restaurante", indicando que este dinero



En el audio se menciona que otros locales sí habrían aceptado la oferta.

sería destinado al "gerente" y a "regidores" de la comuna.

En los audios también se escuchan ofrecimientos de índole sexual. "Mira, tengo un regidor que quiere cono-  
certe, ya tú lo conoces, sal con él", menciona el funcio-

nario a la negociante quien rechaza el ofrecimiento.

Según Villaroel, el trabajador mencionado en el audio no pertenece al área de Fiscalización municipal, aunque sí fue funcionario.

Ante estas acusaciones

el regidor cerreño Alonso Ranilla negó su implicación y la de sus colegas en los incidentes, sugiriendo que las denuncias podrían ser parte de una estrategia para desacreditar al concejo municipal.

## Municipio de Yanahuara pagará por cámaras jamás usadas

# Más de un millón de soles por penalidad

→ **Arequipa.** Luego de perder el arbitraje contra la empresa Consorcio Ambiental Electronic, la municipalidad distrital de Yanahuara tendrá que desembolsar un millón 58 mil soles por daños y perjuicios.

El pago se realizará pese a que las 24 cámaras

que se intentaron adquirir jamás fueron colocadas. El alcalde Sergio Bolliger responsabiliza a la gestión anterior de Elvis Delgado por errores en los procesos administrativos de compra y por no responder a tiempo a las notificaciones judiciales.

Según el burgomaestre, la empresa debía entregar las cámaras en 2018, pero esto no ocurrió debido a supuestas dificultades que la municipalidad no resolvió a tiempo, como la colocación de postes necesarios para la instalación. Estas deficiencias fueron determi-

nantes en el arbitraje que condujo al millonario pago.

"Hemos detectado graves irregularidades en la contratación y adjudicación de esta empresa para el suministro de cámaras", declaró Bolliger, asegurando que denunciará a los responsables.

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

#### EDICTO MATRIMONIAL N° 096 -2024

SE HACE SABER QUE:

Vence el: 11/07/24

El señor **SALVADOR LEANDRO OLIVARES ROCA**, de 25 años de edad, de estado civil **SOLTERO**, ocupación: **OPERADOR DE MAQUINARIA**, natural **TACNA** de nacionalidad **PERUANA**, con domicilio en **COOP. GREGORIO ALBARRACIN MZ. J LTE 29**, Distrito de **MIRAFLORES**, Provincia de **AREQUIPA** y Departamento **AREQUIPA**.

Y Srta. **YACKELINE PILAR LLANQUE CUSACANI**, de 20 años de edad, de estado civil **SOLTERA**, de ocupación: **ESTUDIANTE**, natural de **TACNA**, nacionalidad, **PERUANA** con domicilio en calle: **MOQUEGUA, Nro. 101**, Distrito de **MIRAFLORES**, Provincia de **AREQUIPA** y Departamento **AREQUIPA**.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, por lo que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 250° y 253° del código civil, cualquier persona que conozca a los pretendientes se encuentren con algún impedimento para contraer matrimonio civil podrá denunciarlos dentro del plazo de la ley.

MIRAFLORES 28 DE JUNIO 2024



# Gestión de Sánchez usó de emergencia con fines

Los Andes

**E**l informe de auditoría de la Contraloría N° 045-2024-2-5334-AC al Gobierno Regional de Arequipa (GRA) reveló que casacas adquiridas para emergencia en la gestión anterior, no fueron distribuidas a la población vulnerable por parte del gobierno de Rohel Sánchez Sánchez. La ropa fue entregada en "eventos protocolares", es decir, con fines políticos, lo que revela la vileza con la que actuaría la actual administración regional.

Este hecho, de acuerdo al informe, generó un perjuicio al bienestar y salud de la población vulnerable, acreditándose la existencia de personas en grave estado de salud con enfermedades respiratorias por el intenso frío.

## ATROCIDADES

En una primera entrega, en abril de 2023, la Gerencia de Desarrollo Social retiró del Almacén Central del GRA 1,100 casacas destinadas para fines de ayuda humanitaria, sin embargo, ello fue un engaño.

Las prendas de vestir



**Informe de Contraloría revela vil utilización de ropa destinada a población vulnerable.**

fueron entregadas como parte de la agenda del gobernador en eventos protocolares.

No obstante, esta cantidad varió de 1,100 en la pecosa del 20 de abril de 2023 a 985 unidades en

la nueva pecosa del 27 de setiembre de 2023.

La entrega de 985 casacas realizada a los titulares de las municipalidades provincial de Castilla, distrital de Orcopampa, Chachas, fueron parte de

las actividades "protocolares" de Rohel Sánchez.

Las entregas no fueron realizadas por la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres como área usuaria, sino que fueron distribuidas en activida-

#### 4. A continuación, se detalla la entrega realizada:

- El 03 de setiembre se viajó al distrito de Callalli de la Provincia de Caylloma donde el Gobernador puso la primera piedra para las pistas y veredas que serán pavimentadas para mejorar la transitabilidad de población; a su vez se realizó la entrega de casacas a niños de la cuna, inicial, primaria y niños del distrito.
- Entre el 04 y 05 de setiembre personal de la Gerencia acompañó al Gobernador para la primera piedra del primer y segundo grado del colegio de Chachas, donde se entregaron casacas a los niños de la institución y alrededores.
- De igual manera el 05 de setiembre personal de la GRDIS acompañó al Gobernador en la entrega de la nueva infraestructura de la I.E. Jardín Niños del Pueblo Tonca, Distrito de Quicacha, Provincia de Caraveli donde se hizo la entrega de las casacas a los estudiantes de inicial y parte de primaria.
- El 06 de setiembre del presente se acompañó al Gobernador en la inauguración de la amplia infraestructura de la I.E. Juan de la Torre Cárcamo en Centro Poblado de Pampahuara, Distrito de Chaparra, Provincia de Caraveli en el Centro Poblado se realizó la entrega de casacas a niños y niñas del nivel inicial y parte de primaria.
- El 06 de setiembre se viajó a la provincia de Castilla, distrito de Choco, Anexo de Llanca para la primera piedra de la segunda etapa del Km+4.600 hasta el km+14.00 de la carretera entre Llanca y Uchuchachas, donde se llevó ropa de abrigo y entrega de casacas para los niños de la zona.
- El 07 de setiembre del presente a pedido del Alcalde del Distrito de Tuti de la Provincia de Caylloma nos trasladamos a TUTI para la entrega de viveres, casacas y kits de abrigo, en ese distrito se entregaron casacas para los niños de 2, 3, 4 y 5 años, realizando la entrega en conjunto con la Municipalidad.
- El mismo 07 de setiembre nos trasladamos al Centro Poblado de Chaluhanca del Distrito de Yanque, Provincia de Caylloma para entregar abrigo los adultos mayores y casacas a los estudiantes de inicial y 1ro de primaria, en coordinación con el Director de la Institución del CP para la convocatoria y entrega a los menores, entregando casacas a los niños y niñas de los grados mencionados.
- El 11 de setiembre al realizarse en el distrito de San Juan de Tarucani, Provincia de Arequipa se acompañó al Gobernador al 12 Festival de Chaccu, a su vez se realizó la entrega a los menores de la Comunidad Campesina Salinas Huilo en los niveles de inicial y parte de primaria, dentro de las Instituciones visitadas y en compañía del director y profesores de aula.

- La tercera semana de setiembre a partir del 16 la GRDIS a través de la Sub Gerencia de Comunidades Campesinas participó de la II Caravana Multisectorial, a su vez se llevó abrigo para los niños de las Comunidades Campesinas más vulnerables como la Comunidad de Pati Tiullani y San Juan de Tarucani, entregando casacas a los menores de esas zonas.
- En el mes de diciembre la el área de la Sub Gerencia de la Mujer y Poblaciones Vulnerables dentro de la campaña por navidad, llevo juguetes y otros a los niños y niñas de las diferentes zonas, y a su vez entrego casacas que se encontraban en el almacén de la Gerencia en el Distrito de Pampa colca, Provincia de Castilla.
- El resto de casacas fueron entregadas a los Alcaldes que enviaron solicitudes por la temporada de heladas y apoyo a la población vulnerable.
- El 13 de marzo del 2024 se realizó la entrega de casacas a los niños de Cuna Mas y/o Guardería del Distrito de Cayma zona en Angellitos de María, Terremotitos, Ave María, a solicitud de la Promotora a cargo de las cunas de nombre Betty Flores Rodríguez.

des.

Además, el retiro de las casacas se hizo cuando no se tenía orden de compra,

guía de intercambio, ni el pago respectivo, lo cual era de conocimiento de Ysolina Berroa Atencio,



# ¿Cómo casacas los políticos

jefa de la oficina de Administración del GRA.

## HAY MÁS

En una segunda entrega, el 4 de julio de 2023, la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social encargó a Rolando Apaza Viveiros como subgerente de Comunidades Cam-

pesinas y Pueblos Originarios como encargado para la ejecución y dar cumplimiento al "Plan regional de heladas", el cual no correspondía a los objetivos y finalidad del plan de trabajo.

En setiembre de aquel año, se comenzó con la entrega de casacas, paralelamente el gobernador regional realizó diferentes actividades programadas en provincias y distritos de la región.

Rohel Sánchez participó en la colocación de una primera piedra, entregó una infraestructura, participó en un festival, fue parte de una campaña de Navidad, entre otras actividades que no se encontraban contempladas dentro del plan de trabajo para la entrega de casacas a niños de 3 a 6 años de edad en situación de vul-

(...)

**47.4 Los Gobiernos Regionales tienen a su cargo custodiar los bienes de ayuda humanitaria y distribuirlos a los Gobiernos Locales. En aplicación del principio de subsidiariedad, la entrega de los bienes de ayuda humanitaria se realiza a través de los Gobiernos Locales de cada jurisdicción.**

**47.5 Es responsabilidad de los Presidentes de los Gobiernos Regionales, la implementación de los mecanismos, medios y procedimientos emitidos por el ente rector a propuesta del INDECI, para garantizar la custodia, conservación, distribución y supervisión de la entrega de dichos bienes a la población afectada o damnificada.**

**47.6 Los bienes de Ayuda Humanitaria se emplean única y exclusivamente para la atención de las personas damnificadas y afectadas por los desastres y las emergencias.**

**47.7 Las personas que ilegalmente reciban o se apropien de los bienes de Ayuda Humanitaria, son pasibles de sanción penal, conforme a la Ley de la materia.**

(...)"

## IMAGEN 1

nerabilidad.

Además, en el informe del control se pudo conocer que, se realizaron entregas en distritos no contemplados en el plan de trabajo.

Se entregaron 24 casacas en Mollebaya y 65 en Cayma (Arequipa), cuando la población beneficiaria por frío es la que está ubicada por encima de los 3 mil metros sobre el nivel del mar. Se entregaron en total 890 casacas en la segunda entrega.

## Y CONTINUARON...

Pese a conocer la ilegalidad en la que se estaba incurriendo, la gestión de Rohel Sánchez continuó repartiendo las casacas a una población ajena al objetivo por el que fueron adquiridas.

El 1 de mayo de 2024, se entregaron 200 uni-

dades a Carlos Zanabria Angulo, asesor de Gobernación, sin embargo, de acuerdo a lo remitido mediante el oficio N° 0215-2024-GRA/GRDIS de 3 de junio de 2024, solamente se repartieron 85 casacas en el distrito de Salamanca (Condesuyos), de los cuales no se cuenta con registro del padrón de entrega a la población beneficiaria. ¿Se llegaron a entregar?

Según el Facebook de la entidad, se observa que la dotación de las casacas se habría desarrollado en el marco de la ceremonia por el aniversario de Salamanca, el mismo que se celebra el 3 de mayo, hecho que se condice con lo publicado en la nota de prensa en la plataforma digital única del Estado peruano.

Se repartió 85 casacas

## Dato

La finalidad de la compra de casacas se enmarcó en atención de ayuda humanitaria ante peligro inminente, en concordancia a lo establecido en el reglamento de la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2022-PCM en su artículo 47 la asistencia humanitaria que indica: (Ver Imagen 1).

al municipio de Salamanca el 16 de mayo de 2024, suscrito por el alcalde de Salamanca, se hace referencia a la regularización del requerimiento de 90 casacas, no coincidente con las que fueron entregadas y efectuando el requerimiento en fecha posterior a la entrega de las unidades del mencionado distrito.

## ACCIONES

Según la Contraloría, las entregas de casacas obedecen a distribuciones enmarcadas de actividades protocolares sin criterios de focalización hacia la población beneficiaria.

Las entregas fueron realizadas fuera de plazo según el plan de trabajo, más aun considerando que no se han distribuido 7.930 casacas, por lo que no se atendió oportunamente la necesidad de abrigo de la población beneficiaria identificada, incumplándose la finalidad de la contratación realizada.

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

### EDICTO MATRIMONIAL N° 223 -2024

SE HACE SABER QUE:

Vence el: 28/07/24

El Señor: ROSAURO MOISES GALDOS TACO, de 51 años de edad, de estado civil SOLTERO, ocupación: TECNICO EN PINTURA, natural de AREQUIPA - CAYLLOMA - LARI, Nacionalidad PERUANA, con domicilio en ASOC. PEQUEÑOS ARTESANOS AMAZONAS LT. 17 MZ. N ZONA A. Distrito de CERRO COLORADO, Provincia de AREQUIPA y Departamento de AREQUIPA

Y Srta. TOMASA GUTIERREZ TUNQUIPA, de 46 años de edad, de estado civil SOLTERA, de ocupación AMA DE CASA, natural de CCATCCA- QUISPICANCHI - CUSCO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en ASOC. ARTESANOS AMAZONAS N-17 ZONA A, Distrito de CERRO COLORADO, Provincia de AREQUIPA y Departamento de AREQUIPA.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, por lo que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 250° y 253° del código civil, cualquier persona que conozca a los pretendientes se encuentren con algún impedimento para contraer matrimonio civil podrá denunciarlos dentro del plazo de la ley.

CERRO COLORADO, 08 DE JULIO DEL 2024

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

### EDICTO MATRIMONIAL N° 103 -2024

SE HACE SABER QUE:

Vence el: 18/07/24

El señor JUAN CARLOS HUARAYA COASACA, de 39 años de edad, de estado civil SOLTERO, ocupación: INGENIERO MECANICO, natural AREQUIPA de nacionalidad PERUANA, con domicilio en UPIS MATEO PUMACAHUA E-5, Nro. 210, Distrito de MIRAFLORES, Provincia de AREQUIPA y Departamento AREQUIPA.

Y Srta. MARIELA HUARAYA COASACA, de 31 años de edad, de estado civil SOLTERA, de ocupación: ENFERMERA, natural de VILQUECHICO, nacionalidad, PERUANA con domicilio en calle UPIS MATEO PUMACAHUA E-5, Nro. 210, DISTRITO de MIRAFLORES, Provincia de AREQUIPA y Departamento AREQUIPA.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, por lo que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 250° y 253° del código civil, cualquier persona que conozca a los pretendientes se encuentren con algún impedimento para contraer matrimonio civil podrá denunciarlos dentro del plazo de la ley.

MIRAFLORES 05 DE JULIO 2024

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

### EDICTO MATRIMONIAL N° 242 -2024

SE HACE SABER QUE:

Vence el: 03/08/24

El Señor: ERIC ANDY AJAHUANA CCAMA, de 25 años de edad, de estado civil SOLTERO, ocupación: PSICOLOGO, natural de PAUCARPATA - AREQUIPA - AREQUIPA, Nacionalidad PERUANA, con domicilio en la ASOC. VIRGEN DEL CARMEN MZ- D LT. 8. Distrito de PAUCARPATA, Provincia de AREQUIPA y Departamento de AREQUIPA.

Y Srta. CARMEN ROSA PFOCCORI NEGRON, de 20 años de edad, de estado civil SOLTERA, de ocupación ESTUDIANTE, natural de CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en UPIS MERCADO MAYORISTA ZONA B MZ. G LT.10, Distrito de CERRO COLORADO, Provincia de AREQUIPA y Departamento de AREQUIPA.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, por lo que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 250° y 253° del código civil, cualquier persona que conozca a los pretendientes se encuentren con algún impedimento para contraer matrimonio civil podrá denunciarlos dentro del plazo de la ley.

CERRO COLORADO, 15 DE JULIO DEL 2024



**Testigos señalan que invadió carril**

## Motociclista grave tras chocar con auto

→ **Cerro Colorado.** Un accidente de tránsito se registró en la avenida Bicentenario a la altura de la asociación Hernán Bedoya Forga, donde Edwin Quispe Luque (24), quien manejaba en aparente estado de ebriedad, impactó contra un auto tras invadir el carril contrario.

**Heridos fueron auxiliados.**

Los efectivos policiales de la comisaría de Zamácola llegaron al lugar para auxiliar a los heridos.

El motociclista fue trasladado de Cerro Colorado al hospital Honorio Delgado Espinoza, ingresando de emergencia por la gravedad de sus heridas.

Según los testigos el hombre habría invadido el carril contrario a gran velocidad impactando con un auto conducido por Félix Huamán Lima (44) quien iba acompañado de su pareja, Mery Chara (42) quien también resultó herida.

**Robaron auto en Selva Alegre**

## Capturan a 'Los Pitufos de Villa Unión'

→ **Arequipa.** Agentes de la Unidad de Emergencia detuvieron a tres miembros de la banda criminal conocida como 'Los Pitufos de Villa Unión', quienes fueron acusados de robar un vehículo y arrastrar a la propietaria al ser descubiertos.

**Intentaron darse a la fuga.**

Los delincuentes fueron interceptados por la Policía que realizaba un operativo en la calle Las Flores, en el sector de Villa Unión, quienes trataron de huir sin éxito y fueron detenidos.

Los maleantes fueron identificados como Wilfredo Chávez Paucar (26), Gian Pier

Vásquez Huamán (27) y Zuleyma Bustinza Carcausto (20).

Hay que precisar que, la dueña del vehículo, una mujer de 50 años, declaró que su auto Suzuki con placa X1L-357 fue sustraído y fue arrastrada por los delincuentes.

**Detenido retiró dinero para rescate de Favio Ajahuana Lozano**

# Cae sospechoso de matar a dirigente

**Jean Carlo Frisancho**

**T**ras cuatro meses de investigaciones, la policía logró la detención de Víctor Raúl López Aquino (38), presuntamente implicado en el secuestro y muerte del dirigente Favio Rodrigo Ajahuana Lozano del Cono Norte.

La intervención tuvo lugar en la ciudad de Andahuaylas, Apurímac, donde, tras un seguimiento, se identificó al individuo que retiró el dinero depositado como rescate a nombre de Favio, solicitado por los secuestradores.

La familia del dirigente espera que esta captura ayude a determinar a los verdaderos responsables de la desaparición de Ajahuana Lozano, quien

**La detención fue lograda gracias a las cámaras de seguridad del agente donde retiró el dinero.**

### Dato

Las circunstancias de la muerte de Ajahuana Lozano siguen sin aclararse, familiares exigen que las investigaciones se aceleren.

había enfrentado a invasores y traficantes de terrenos antes de su muerte.

El padre de la víctima afirma que se les pidió que depositaran dinero para su rescate, inicialmente 500 soles y luego 1,500 soles, pero decidieron no realizar el último depósito.

Según el jefe de la División, coronel Edward Vásquez Ácaro, el individuo, quien tiene antecedentes por hurto y estafa, estará bajo detención preliminar por 7 días y será trasladado a Arequipa para continuar con las diligencias.

**Tenían escondidos un revólver y una pistola**

## Detienen a 6 individuos con armas de fuego

→ **Caravelí.** Los agentes de la Policía de Carreteras interceptaron a un grupo de hombres armados en el kilómetro 7 de la Panamericana Sur, tras recibir una alerta sobre un enfrentamiento con presuntos delincuentes en las carreteras de Chala (Caravelí).

Según el informe policial, los individuos fueron arrestados en Chugui en colaboración con la comisaría de Atico. Durante la operación, se confiscó el vehículo con placa V8E-073 en el que viajaban, así como una pistola Taurus y un revólver Colt encontrados en su interior.

Los detenidos fueron identificados como David Goyzueta López (35), Jairo Castro Tippe (39), Yhoover Valentin Medina (24), Kevin Salazar García (28), el venezolano Luis Alfredo Cedeño Díaz (28) y un sujeto más, quienes enfrentan acusaciones por posesión ilegal de armas.

**Armas incautadas.**



# EL CHIHUANCO

SUPLEMENTO DE HUMOR POLÍTICO <sup>DE</sup> MARQUINO

Miércoles, 17 de julio de 2024

Año: 05

Edición: 237

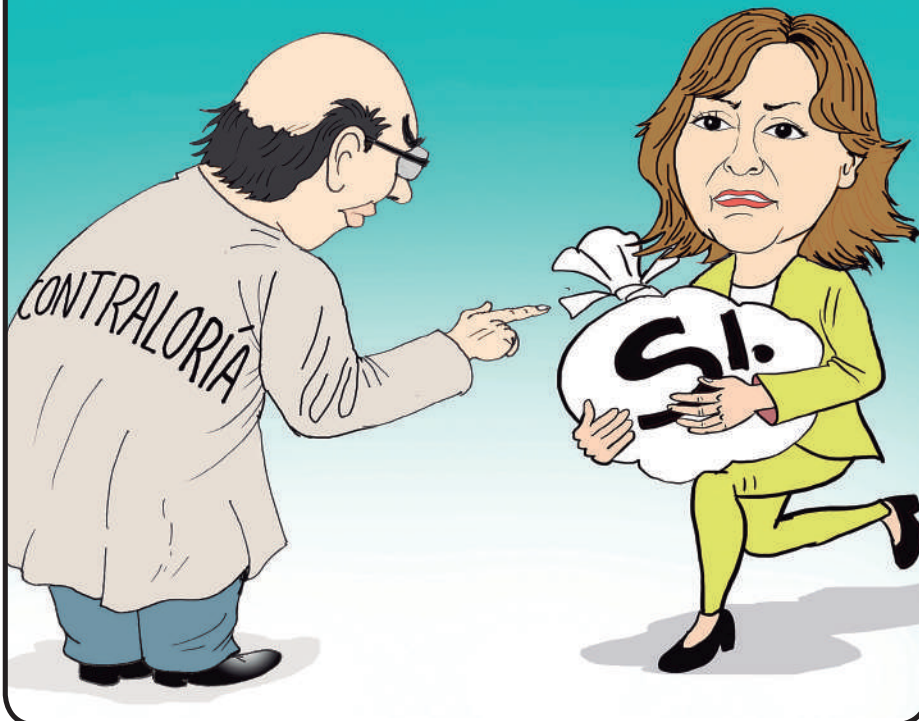
Diseño: Marquino

Director: Oscar Pareja Castro





CONTRALORÍA ENCUENTRA DESBALANCE PATRIMONIAL DE DINA BOLUARTE



MINISTRO DE SALUD, EN VEZ DE ESTAR DE ESCUDERO DEBERÍA PREOCUPARSE POR SU SECTOR.



TEMPORADA DE CIRCO



AQUÍ TODO EL AÑO ES TEMPORADA DE CIRCO.















J. Carlos Flores

**E**l gerente del Gobierno Regional de Puno (GRP), Óscar Macedo, se aproximó a la entidad bancaria BBVA para reclamar que los S/ 33 millones que se encuentran en una cuenta bancaria del consorcio Manuel Núñez Butrón sean transferidos a la del gobierno regional.

Ese monto corresponde a una carta fianza, es decir, un monto de dinero que el consorcio debe pagar luego de la anulación del contrato para la construcción de la nueva infraestructura para dicho establecimiento de salud.

Macedo agregó que dicha entidad bancaria fue notificada para que transfiera ese monto al gobierno regional, pero inexplicablemente no lo hizo. Cabe mencionar que

**Contratista de hospital regional Manuel Núñez Butrón se opone a soltar dinero**

# GRP no quiere perder S/ 33 mlns. de fianza



Autoridades del Gobierno Regional de Puno efectúan gestiones.

meses atrás, el consorcio inició un proceso judicial para evitar el desembolso de los S/ 33 millones, pero este fue desestimado.

El gerente del gobierno regional señaló que el 10 de julio se envió a Lima la resolución que notificó a la Cámara de Comercio, pero hubo demoras en el proceso.

Al presentarse nuevamente en el banco BBVA, se les informó que había una descoordinación en el conocimiento del caso y que se comunicarían con su unidad legal. Posteriormente, se

solicitó al administrador que presentara un nuevo escrito, a pesar de haber cumplido con todos los formalismos establecidos por la ley y el reglamento de contrataciones del Estado.

La normativa establece que la entidad bancaria tiene tres días hábiles para entregar el cheque de gerencia, y este plazo se venció el 8 de julio. El 9 de julio, el administrador volvió a viajar a Lima para reclamar la demora, pero no fue atendido adecuadamente y solo recibió atención virtual.

## Ella y su hijo discapacitado son perjudicados Quitan terreno a anciana

→ **San Román.** Natividad Josefina Quispe Vilca (61) y su hijo discapacitado, Juan Roque Quispe (40), fueron desalojados de su terreno ubicado entre el centro poblado de Canchi Chico y Suches, perteneciente al distrito de Caracoto.

La acción tuvo lugar el jueves pasado, cuando los comuneros de Suches ingresaron a su predio, demolieron su vivienda y cavaron zanjas. Los comuneros argumentan que el terreno será utilizado para la construcción de una planta lechera.



Sexagenaria pide justicia a las autoridades.

Con lágrimas en los ojos, doña Natividad denunció estos hechos y clamó por justicia, afirmando que ellos son

los legítimos propietarios del área y que los comuneros no tienen derecho a realizar tales acciones.

## Quieren viajar a Lima justo en Fiestas Patrias CGTP convoca a marcha

→ **Puno.** Los representantes de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) convocaron a una movilización nacional para los días 25 y 26 de julio. En Puno, las organizaciones están llamando a una jornada de lucha para los días 27, 28 y 29 de julio, contra el gobierno de Dina Boluarte y el Congreso de la República.

Willy Ito, presidente del Comité de Lucha de San Román, informó que hoy se reunirán con la CGTP para coordinar las movilizaciones. En



Anuncian protestas contra Dina Boluarte.

tanto, el sábado se reunirán otra vez para confirmar cuántas delegaciones irán a Lima.

A la vez, realizan una

campaña pro fondos mediante una pollada que se realizará el domingo, a fin de recaudar fondos para el viaje.



J. Carlos Flores

Los Andes pudo acceder a documentos del juicio seguido contra militares involucrados en la matanza de seis juliagueños aquel lejano 24 de junio del 2011, cuyos nombres no deben ser olvidados, así como los de sus victimarios, y más si en estos días se inició el juicio sobre el hecho.

### HECHOS

Por esas fechas, la ciudad de Puno estaba ocupada por pobladores llegados del sur de la región para oponerse al proyecto de la minera Santa Ana, lo que motivó a miles de afectados por la actividad minera en el norte del altiplano a tomar sus propias medidas.

Las víctimas fueron Félix Edwin Yrpanocca Turpo, Petronila Coa Huanca de Quispe, Raúl Ccancapa Huaricallo, Antonio Campos Huanca y Gregorio Huamán Mamani, todos agricultores llegados la zona norte en plena efervescencia del movimiento antiminero.

Además, se han contado 25 personas con lesiones graves, los cuales también están dentro del proceso.

Los denunciados inicialmente fueron el general PNP Wilman Andía Benavides, su similar Herbert Raúl Rosas Bejarano, el coronel de la policía Manuel Guillén Haro, el coronel

**Matanza del 24 de junio del año 2011 en Juliaca por fin entra en juicio**

# Los asesinados que no debemos olvidar



Deudos llevan años solicitando justicia para sus seres queridos y una sanción ejemplar para los asesinos.



Represión contra manifestantes fue brutal.

PNP Enrique Dávila Ordóñez y, finalmente, el coronel PNP Óscar Espinoza Herrera. Sin embargo, solo llegaron a juicio el ge-

neral -ya en retiro- Herbert Raúl Rosas Bejarano, Enrique Dávila Ordóñez y Enrique Dávila Ordóñez. Se debe recordar que Wilman Andía se hizo conocido por evitar la represión en la ciudad de Puno.

Las evidencias incluyen testimonios, documentos y videos que muestran la brutalidad con la que se actuó durante la protesta. Un video en particular destaca la orden explícita de disparar a la cabeza de

los manifestantes.

### SITUACIONES CLAVE

El abogado de la defensa indicó que el caso avanzó gracias al fiscal inicial, Juan Salinas Cuadros, cuyo trabajo estableció las bases sólidas de la investigación. Posteriormente, el fiscal Ernesto Cayagua formalizó la acusación, permitiendo que el caso llegara a esta etapa crucial del juzgamiento.

Las familias de las

víctimas han sufrido enormemente durante estos años, enfrentando pérdidas, dificultades económicas y la destrucción de sus hogares. Muchos han fallecido a causa de la pandemia, y los huérfanos han crecido sin apoyo adecuado.

En ese sentido, la Asociación de Víctimas ha formado una familia unida en la búsqueda de justicia, financiando su defensa y superando los desafíos con fe y determinación.

A lo largo de estos 14 años, además, el Estado no ha brindado el apoyo necesario, dejando a las familias desamparadas. Sin embargo, la lucha por justicia continúa, con la esperanza de que este juicio finalmente sancione a los responsables con todo el rigor de la ley.

### Algo +

Los lamentables hechos se produjeron en la ciudad de Juliaca, cuando cientos de pobladores afectados por la contaminación de la Cuenca Ramis realizaron una movilización.



# Alto Toroya, Tincopalca y otras localidades son afectadas Intenso frío hasta fines de este mes

Eduardo Mamani

**E**l descenso de las temperaturas viene generando preocupación en la población de la región Puno, y particularmente en la de la ciudad de Juliaca (San Román), principalmente por los problemas de salud que ocasiona entre menores de 5 años y adultos mayores.

Joel Calsín Hallasi, responsable del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP) San Román, señaló que el intenso frío continuará hasta el 31 de julio, con una temperatura en promedio de 7 grados bajo cero, cifra que fue la máxima alcanzada en este mes del año.

Añadió, sin embargo, que existe probabilidad de llegar a 15 grados bajo cero, por lo que instó a la población a abrigarse con ropa gruesa y evitar los cambios abruptos de temperatura, dado que ello podría ocasionar enfermedades diversas.

Agregó que esta información la brinda el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), mediante los



Alcalde menor exige aclaración del asunto.

Bajas temperaturas se sienten especialmente en las zonas altas.



Ganado siempre resulta afectado por el clima.

boletines informativos, en tanto que los casos de afectación a la persona humana los dan a conocer el Ministerio de Salud, a través de la Red de San Román.

De igual modo, reveló que las zonas más afectadas

en la provincia de San Román son las consideradas de mayor altitud, como el caso de las localidades de Alto Toroya, Tincopalca, Asiruni e Icshuya.

Finalmente, dijo que después de este mes se

## Dato

Según el COEP San Román, hasta el momento se han registrado cinco quemas forestales en el ámbito de la provincia de San Román.

avecina la temporada de vientos, además de las quemas forestales, lo cual debe evitarse, pues afectan enormemente al ecosistema local.

A propósito, cabe recordar que hace poco se registraron varios incendios forestales en Juliaca, aparentemente provocados por el hombre.

## Operativo en Pedro Vilcapaza Expenden carnes sin certificación

→ **San Román.** A poco de las Fiestas Patrias, cuando se anticipa un aumento en la demanda de carnes, el Departamento de Zoonosis, Vigilancia y Control Sanitario, junto con la Policía Municipal de la comuna de San Román, realizó una inspección sanitaria en los puestos de carnes rojas del mercado Pedro Vilcapaza.

En ese marco, el jefe del departamento de Zoonosis, Fermín Castillo Sumari, reveló que varios comerciantes no tenían los documentos que acreditaran el origen de la carne que vendían, lo que representa un riesgo significativo para la



Realizan inspección.

salud pública.

Además, con el apoyo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa) y Salud Ambiental, se descubrieron patas de reses, vísceras y otros productos que fueron declarados no aptos para el consumo humano, por lo que se procedió a su eliminación.

## Se ubican en el jirón Ayacucho Quitarán licencia a 4 establecimientos

→ **San Román.** La gerenta de Desarrollo Económico de la municipalidad de San Román, Maribel Solórzano, informó que un total de cuatro expedientes se ventilan en su dependencia para la revocatoria de licencias a locales ubicados en el centro de la ciudad de Juliaca.

Expresó que se trata de los instalados en el jirón Ayacucho, y que quitar las autorizaciones demandó acciones ante la Gerencia de Fiscalización y Control, y el área de Defensa Civil.

Añadió que hay un avance del 90 % al respecto, y dentro del plazo de 20 días en prome-



Maribel Solórzano.

dio tendrán los resultados de este proceso.

De la misma forma, mencionó que la principal observación a estos establecimientos es que se les autorizó para la venta de comida, pero expendían bebidas alcohólicas.



## Beneficios en San Román Dan descuento de 70 % en arbitrios

→ **San Román.** En base a la ordenanza 008-2024-CMPSR-J invocan a la población de la ciudad de Juliaca a ser parte del beneficio tributario de descuento en el pago de arbitrios municipales.

Jesús Mamani Chijche-apaza, gerente de Administración Tributaria de la municipalidad de San Román, dijo que los contribuyentes puntuales serán beneficiados hasta con el 70 % de descuento, y que la otra parte con el 50 %.

Añadió que esta estrategia es fundamental para recabar más impuestos por este rubro, especialmente cuando en los últimos años



Funcionario municipal.

se viene efectuando un mayor cobro del mismo.

En otro momento, señaló que vienen preparando una nueva amnistía tributaria. De igual manera, recalcó que hasta el momento vienen recaudando por impuesto predial y arbitrios municipales más de 11 millones de soles.

## Piden a población participar Actividades por las Fiestas Patrias

→ **San Román.** Ante la cercanía de las Fiestas Patrias, anuncian una serie de actividades en la ciudad de Juliaca, organizadas por las autoridades locales.

Entre ellas destaca un concurso de mascotas, el desfile militar, un trote deportivo, retretas musicales, exposiciones de trabajos y productos, además de las actividades centrales protocolares a desarrollarse el 25 de julio.

El presidente de la comisión organizadora de la municipalidad, Efraín Pantigoso, dijo que dispusieron un presu-



Realizaron conferencia.

puesto de aproximadamente 30 mil soles para todo, pese a que algunas de ellas no se realizarán.

En ese sentido, invitó a la población a participar de las mismas, a fin de promover el amor por la patria.

## Accidentes de tránsito son constantes en jirón Los Milagros

# Peligroso cruce en el cerro Santa Cruz

Eduardo Mamani

**L**a intersección de los jirones Ayacucho y Los Milagros, en el cerro Santa Cruz de la ciudad de Juliaca (San Román), es motivo de preocupación para los pobladores de la zona, debido a los constantes accidentes que se suscitan allí.

El último de estos se registró en la víspera, al parecer por la excesiva velocidad de una de las unidades. Los protagonistas fueron dos vehículos tipo moto torito de servicio urbano con placas 4418-4A y 0534-FA de la empresa Huracán, los cuales solo dejaron daños materiales tras la fuerte colisión.

### HECHOS

Según los testigos, a la primera unidad en mención le habrían fallado los frenos cuando descendía por la pendiente del jirón Los Milagros, lo que ocasionó que chocara con la otra unidad, que se encontraba en la parte baja de la intersección.

La colisión generó daños, además de en las unidades vehiculares, en la puerta metálica de



Tráfico en la zona genera problemas de tránsito que muchas veces terminan así.



Felizmente no se reportaron heridos.

una de las viviendas de la zona.

Poco después, al lugar llegaron los efectivos de la Policía Nacional del Perú para derivar a ambas partes hacia la comisaría sectorial, para deslindar responsabilidades.

### PROBLEMAS

En tanto, una vecina de la zona cuestionó el frecuente tránsito y velocidad de parte de los vehículos, como parte del cierre de algunas de

### Dato

Una de las puertas y el parabrisas delantero terminaron rotos en una de las motos; en la otra hubo raspones y se quebraron los focos delanteros.

las calles en el centro de la Ciudad de los Vientos.

De la misma forma, señaló que la tubería matriz de agua de la curva del jirón Ayacucho estaría resquebrajada por el paso de vehículos pesados, ya que de forma frecuente se acumula agua en el sector, afectando a la población.



Registran más de 250 heridos y 28 fallecidos por accidentes

# Trágico trimestre en la región Puno

Los Andes

De acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), entre enero y marzo de este año se registraron 349 accidentes de tránsito en la región Puno, los cuales dejaron como saldo 28 personas fallecidas y un total de 252 heridos.

De ese total de accidentes, 174 consistieron en choques, 62 en atropellos y 29 en despistes vehiculares; en tanto, las causas de los accidentes son, la gran ma-



Despiste en la provincia de Melgar cobró la vida de once personas.

yoría, la imprudencia o ebriedad del conductor. Esto, se precisa, ocasionó 196 del total de incidentes viales.

En el mismo periodo, se estima que el exceso de velocidad ocasionó 55 accidentes del total, mientras que cinco se dieron por la imprudencia o ebriedad del pe-

atón; los demás accidentes se atribuyen a otras causas.

Cabe recordar, a propósito, que en mayo pasado fallecieron 11 personas en la provincia de Melgar, cuando el vehículo en el que iban se despistó aparatosamente, en la vía Juliaca-Cusco. Estos números no están

contados en el reporte, por lo que las estadísticas podrían ser mayores.

Las regiones con mayor incremento porcentual respecto a enero-marzo 2023 fueron Puno (92,8 %) y Loreto (64 %); y las de mayor descenso, Huancavelica (-30,3 %) y Amazonas (-22,6 %).

## Dato

También según el INEI, Puno se encuentra entre las tres principales ciudades con mayor cantidad de víctimas de delitos.

## Habría cometido nepotismo

## Regidora es vacada de cargo

→ **Huancané.** Margarita Cruz Hilasaca, regidora de la Municipalidad Distrital de Vilquechico, fue vacada con cuatro votos a favor, por presuntos actos de nepotismo, al haber intermediado en la contratación de su familiar en el área de limpieza.

También habría influido en la contratación a Soledad Cruz Hilasaca, su prima, para la adquisición de bienes de acero, cemento, tuberías, según consta en tres comprobantes de pago por un monto acumulado de más de S/ 50 mil.



Margarita Cruz.

## Logro médico en Macusani Exitosa operación a niña en hospital



Extraen quiste hidatídico pulmonar a menor.

→ **Carabaya.** Una intervención quirúrgica de alta complejidad denominada "Lobectomía inferior derecha" (extracción del lóbulo inferior derecho contenido con quiste hidatídico), por medio de un abordaje axilar mínimo, se realizó en el hospital San Martín de Porres de Macusani.

La paciente pediátrica fue una menor de 9 años de edad, natural del distrito de Cruce-

ro (Carabaya), quien ingresó mediante una referencia por consultorio externo al hospi-

tal de Macusani, junto con sus padres, el pasado 14 de julio. Tras un minucioso estudio, los médicos determinaron el diagnóstico de quiste hidatídico pulmonar derecho de gran tamaño, por lo cual la intervinieron quirúrgicamente.

"Hoy en día la tendencia quirúrgica se encuentra evolucionando, en tal sentido que los abordajes cada vez más se hacen menos invasivos, favoreciendo la recuperación de los pacientes", refirió el médico Miguel Serrano Sánchez.

### MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL HAGO SABER, QUE, ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DESEAN CONTRAER NUPIAS.

#### CONTRAYENTES:

**DIEGO OLIVER CCAMA PARI** DE NACIONALIDAD PERUANA DE 28 AÑOS DE EDAD, DE OCUPACIÓN INDEPENDIENTE, NATURAL DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 70188621, CON DOMICILIO EN JR. LAGUNILLAS N° 261 - PUNO.

**PAOLA NOHELIA CHOQUE ARUQUIPA** DE NACIONALIDAD PERUANA DE 26 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN INDEPENDIENTE, NATURAL DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO DE ESTADO CIVIL SOLTERA, IDENTIFICADO CON DNI N° 71497672 CON DOMICILIO EN PSJ. SAN FRANCISCO DE ASIS N° 110 - PUNO.

QUIENES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; POR LO QUE LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS PUEDEN DENUNCIARLOS EN LA FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

FECHA DE MATRIMONIO : 25 DE JULIO DEL 2024  
HORA : 10:00 HORAS  
LUGAR DE CELEBRACION : MCPS

C.P. SALCEDO, 16 DE JULIO DEL 2024

DIANA CATALINA ARRIAGA CHOQUE  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL



## La trasladaron hasta hospital Mujer se desmaya en su motocicleta

→ **Román.** Una mujer de aproximadamente 28 años de edad terminó con lesiones en la cabeza tras desmayarse mientras conducía su moto lineal por las inmediaciones de los jirones Noriega y Piura, cerca a la plaza Bolognesi de la ciudad de Juliaca, en la víspera.

Tras ser auxiliada por los transeúntes, fue trasladada por la ambulancia SAMU hasta el hospital Car-



Ayudaron a fémina.

los Monge Medrano, en tanto que su vehículo con placa 0255-FZ fue llevado hasta la comisaría sectorial.

### AVISO MATRIMONIAL

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que con Expediente N° 2888-2024-MDA de fecha 10 de julio del 2024, Don **WALTHER MENDOZA SALAMANCA** identificado con DNI. N° 46125928, de nacionalidad peruana, natural de Acora, del distrito de Acora, provincia y departamento de Puno, 34 años de edad, profesión u ocupación Abogado, domiciliado en Jr. Lima N° 349 Acora distrito de Acora, provincia y departamento de Puno y Doña **FLORA GOMEZ PARI** con DNI. N° 47078180, nacionalidad peruana, natural de Acora, del distrito de Acora, provincia y departamento de Puno, 32 años de edad profesión u ocupación Técnico en Contabilidad domiciliada en Jr. Acora N° 285 Acora, del distrito de Acora, provincia y departamento de Puno; pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** por ante la Municipalidad Distrital de Acora-Puno; quiénes conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro de los ocho (08) días y en la forma que lo establecen los Arts. 253°, 254° y 255° del Código Civil.

Fecha : 03 de Agosto del 2024  
Hora : 08:00 a.m.  
Lugar : Municipalidad Distrital de Acora.

Acora, 10 de julio de 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA  
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

Lic. Isidro Huanca Roque  
JEFE DE LA OFICINA REGISTRAL  
DEL ESTADO CIVIL

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil; HAGO SABER; que ante la Oficina de Registro de Estado Civil (OREC) que funciona en la Municipalidad Provincial de Azángaro, se viene tramitando el Expediente Matrimonial N° 7942-2024-MPA, solicitado por don **YERY GAMARRA PORTILLO**, de 35 años de edad, nacionalidad peruana, de estado civil soltero, de ocupación obrero, natural de Azángaro - Puno, identificado con DNI N° 45280097, con domicilio en el Jr. Núñez Butron (Jr. Macaya) s/n, del Barrio Alianza, del Distrito y Provincia de Azángaro y Departamento de Puno; y doña **OFELIA REVECA MAMANI TTITO**, de 31 años de edad, nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de ocupación su casa, natural de Marangani - Cusco, identificada con DNI N° 47242908, con domicilio en el Jr. Núñez Butron (Jr. Macaya) s/n, del Distrito y Provincia de Azángaro, Departamento Puno; quienes pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.

Por lo que las personas que conozcan causales de impedimento, pueden oponerse en la forma que establece el artículo 253° del Código Civil.

FECHA DE MATRIMONIO : 10 de agosto de 2024.  
HORA : 12:00 m.

Azángaro, 16 de julio de 2024

Abg. PEDRO MIGUEL MANGO MANGO  
DNI. 29480550

Jefe de la Oficina de Registro de Estado Civil

## Autoridades policiales usaron un dron para lograr objetivo

# Cae contrabando por 476 mil soles

Los Andes

**U**n cargamento de productos diversos valorizados en aproximadamente medio millón de soles fue confiscado por las autoridades policiales mediante un operativo de control en el que se utilizó un dron, en Juliaca (San Román), en la víspera.

La intervención de la mercadería, que carecía de documentación legal que formalice su traslado, se efectuó a la altura del centro poblado de Ayabacas, tras conocerse que el camión en el que



Utilizaron tecnología para intervenir camión que llevaba productos.

Conductor fue detenido.

era llevada, de placa V4F-717, había partido desde la provincia de Huancané rumbo a la Ciudad de los Vientos.

Según las primeras diligencias, en el citado vehículo se transportaban 460 galones de combustible, 40 cajas de cigarrillos, 120 paquetes de detergente, 77 cajas de aceite,

20 paquetes de detergente de la marca "Patito", 80 costales de 50 kg de maíz chancado y 100 cajas de galletas con 30 unidades cada una.

En ese marco, también se confiscó el camión que llevaba los productos, valorizado en 35 mil dólares americanos. Así, en total, la mercancía in-

cautada tiene un valor de 125 mil 800 dólares americanos, lo que en moneda nacional asciende a 476 mil soles.

Cabe indicar que recientemente se implementó el uso de drones en la ciudad de Juliaca, a fin de combatir, justamente, los hechos contrarios a la ley.

## Choque frontal en el jirón Lampa

# Aparatoso accidente de tránsito

→ **Puno.** Dos vehículos impactaron frontalmente cerca de la intersección de los jirones Lampa y Ramis de la ciudad de Puno, la noche de ayer, dejando serios daños materiales. Aparentemente, uno de los conductores se encon-

traba en estado de ebriedad.

Tras la alerta de los pobladores de la zona, los agentes del orden llegaron al lugar e intervinieron a los involucrados, a los cuales llevaron a la comisaría sectorial para las diligencias correspondientes.



Lamentable incidente.



Los Andes

**H**asta el cierre de edición, se contaron un total de 25 víctimas mortales y 17 heridos en el accidente ocurrido en la vía Los Libertadores la madrugada de ayer cuando un bus cargado de 28 pasajeros se despistó y cayó a un abismo de 200 metros. El accidente se dio en la zona conocida como Rumichaca en Ayacucho. Los testigos indicaron que se dio cerca a las cinco de la mañana de ayer. Una vez que la unidad móvil salió de la pista dio, por lo menos cuatro vueltas de campana, regando cuerpos que salieron por la ventana durante su trayecto. La sobrevivien-

### Dato

El autobús sufrió un desperfecto antes de salir de la ciudad de Lima y tardó una hora.

### Más datos

El accidente se dio en el kilómetro 205 de la carretera Libertador, se informaron.

# Según los testimonios el conductor se quedó dormido justo cerca del amanecer Bus se fue al abismo matando a 25 pasajeros

La cuenta de los fallecidos poco a poco fue incrementándose.



Rescate fue penoso pues los cuerpos quedaron regados.



te, Lisbet Castro Vilca Masco, narró los precisos momentos del accidente indicando que la causa

más probable es que el conductor Jhonatan Ramos Palomino se quedó dormido pues, su unidad

viajaba a poca velocidad e incluso, no hubo una sacudida o cambio de rumbo brusco en el momento del despiste. El rescate fue penoso, entre ellos un bebé de ocho meses y un niño de unos 12 años. Algunos heridos fallecieron en el camino y, en el hospital, a los médicos no les quedó otra que certi-

ficar las muertes, se debe agregar que se trata de un bus de placa A7E-957 de la empresa Molina Unión. Las unidades de esta empresa han protagonizado varias tragedias en los

últimos meses. Entre los fallecidos se encuentran jóvenes como Nancy Fiori Chipana, una joven obstetra que vio, de esta manera truncada su carrera profesional.

## CLASIFICADOS

### LASER CENTER - PIEROLA 328

DR. HURTADO PAREDES RAÚL

DERMATO-VENEREÓLOGO CMP 2687 - RNE 455

Especialista en: Melasma, Vitiligo, Peeling, Cicatrices de Acné, Onicomiosis, Rejuvenecimiento facial, Lipoescultura, Tatuajes, Extirpación de Lunares, Verrugas, Hemangiomas, Tiñes, Depilación, Alergias. I.T.S  
Alopecias, Radiofrecuencia, Ondas Rusas, Crioterapia, Toxina Botulínica, Ácido Hialurónico, Plasma rico en Plaquetas, Ozonoterapia, Crioterapia, Dermoabrasión, Carboxiterapia, Micropigmentación, Subincision, Biopsias, clínica y cirugía dermatológica.

Atención Lunes a Sábado 8:00 Am - 7:00 Pm Horario Corrido  
(054) 21-1183 (054) 28-4643



### HURTADO'S DERMATOLOGY LASER CENTER PROF. DR RAÚL HURTADO PAREDES

DERMATO - VENEREÓLOGO - ESPECIALIZADO EN EL EXTRANJERO  
DERMATÓLOGO DEL HOSPITAL DOCENTE DE LA U.N.S.A.

MIEMBRO DE LA ACADEMIA AMERICANA DE DERMATOLOGÍA

Dermatología clínica, quirúrgica, estética, alergias, virusis e infecciones de Transmisión Sexual Trasplante de cabello y Láser

LÁSER EXCIMER EXCILITE DEKA: Vitiligo. REVLITE Q-SWITCHED LÁSER FOTO ACUSTICO: Melasma, Tatuajes. Nevó de Ota. LÁSER CO2 FRACCIONADO: Cicatrices Rejuvenecimiento. LÁSER ERBIUM YAG: Cirugía Sin Bisturí - EVELASER. LÁSER NEODIMIO YAG XP SPECTRO: Onicomiosis. LÁSER CUTERA EXCEL XEO: Hemangiomas, Rosácea, Telangiectasias. LÁSER GERMANY DERMABLADE JULIET: Rejuvenecimiento Vaginal. LÁSER DIODO MEDIOSTAR NEXT: Depilación. ULTRA CAVITACIÓN MED CONTOUR: Liposucción Sin Cirugía - Hidrolipectasia. NANOPORE TURBO-ROLLER: Rejuvenecimiento Facial. RADIOFRECUENCIA TRIPOLAR HERTIX: Fiacidez. Radiocirugía, Crioterapia. Magnetoterapia, Acupuntura. Toxina Botulínica, Ácido Hialurónico. Ondas Rusas. Células Madre, Plasma Rico en Plaquetas, Ozonoterapia, Electroporación, Peeling

CONSULTORIO: PIEROLA 328, 2DO. PISO - AREQUIPA  
HORARIO: LUNES A SÁBADO: 8:00 AM - 7:00 PM  
(054)21-1183 (054)28-4643

**DIARIO LOS ANDES Y CIRCO**  
**INTERNACIONAL DE LOS RONDINES**

Junta **5** cupones y reclama tu entrada en Av. **Te invitan**  
**LA MARINA** s/n cruce con calle **SAN AGUSTIN**

**DEBUT 18 DE JULIO**

PROMOCIÓN SOLO VÁLIDA PARA AREQUIPA



**GOBIERNO  
REGIONAL  
LUCHA POR  
S/ 33 MLLNS.  
DE FIANZA**



UTILIZAN DRON PARA INTERVENIR VEHÍCULO CON PRODUCTOS

# CONTRABANDO POR S/ 476 MIL



**Camión proveniente de la provincia de Huancaané fue interceptado en Ayabacas, en San Román. Conductor fue detenido.**

<< PÁG. 14

**Seis murieron en Juliaca defendiendo el río Ramis**

## CLAVES DE LA MATANZA DEL AÑO 2011



<< PÁG. 10

**Piden a población tomar las medidas correspondientes**

## INTENSO FRÍO HASTA FINES DE ESTE MES

<< PÁG. 11

**Servidora incurrió en delito de nepotismo en municipio**

## REGIDORA ES VACADA EN VILQUECHICO

<< PÁG. 13



# TRIMESTRE TRÁGICO

*Más de 250 heridos y 28 fallecidos por accidentes viales en la región Puno en tres meses.*

<< PÁG. 13